

## **EQUIPAMIENTO DE HPC**

### **DERECHOS Y OBLIGACIONES DE LOS USUARIOS**

1. Todo estudiante de posgrado, becario, investigador local o visitante que pertenezca a un proyecto asociado al Centro tendrá acceso directo a los recursos del mismo. Su cuenta y contraseña será otorgada por el Técnico de Software del Centro.
2. Toda persona externa al Centro que desee acceder a su equipamiento, deberá solicitarlo llenando el formulario diseñado para tal fin: [www.lidic.unsl.edu.ar/node/205](http://www.lidic.unsl.edu.ar/node/205). Será responsabilidad del Comité Científico del Centro la evaluación de la solicitud.
3. No está permitido acceder a ningún equipamiento con la cuenta de otro usuario, excepto para los administradores y sólo con el propósito de diagnóstico o corrección de problemas.
4. Ningún usuario está autorizado a pasar su contraseña a otras personas aun tratándose de otro usuario del Centro.
5. Los usuarios son responsables de elegir contraseñas seguras para sus cuentas, y de mantener dichas contraseñas de forma segura todo el tiempo. Las contraseñas deben ser cambiadas regularmente.
6. Toda cuenta de usuario creada por la realización puntual de una actividad sobre los equipos, será mantenida a lo sumo 60 días posteriores a terminada la actividad.
7. Está absolutamente prohibido navegar en internet o descargar archivos a través del cluster.
8. Sólo están permitidas las conexiones hacia el cluster a través de protocolos seguros y por puerto 22. (ssh, sftp, etc.).
9. Está restringido correr programas por fuera del sistema de colas.
10. Excepcionalmente, para tareas con una fecha límite próximo a la fecha corriente, se podrá solicitar el uso de una cola especial de mayor prioridad que la de las demás tareas.
11. No se recomienda hacer uso de los nodos como medio de almacenamiento. El espacio de almacenamiento en el cluster no está pensado como un medio permanente de almacenamiento de resultados sino como un espacio temporario de trabajo. Este espacio puede ser borrado en cualquier momento, sin previo aviso y no es responsabilidad de los administradores chequear ni rescatar datos de ellos.
12. Cualquier otro tema que no esté contemplado en este Reglamento respecto al uso del equipamiento, será resuelto por el Comité Científico del Centro HPC.